

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pedro de Atacama, 26 de Septiembre de 2019.
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 2917 / 2019

VISTOS

La necesidad de realizar la gestión pertinente para la Fabricación de Credenciales de Identificación para Funcionarios Cesfam Spa y Depto. Salud, según la Solicitud N° 69/2019, aprobado por el Director Suplente del Depto. de Salud; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 154; Decreto N° 1198 del 24 de Abril del 2019 que otorga a Karla Ruy-Pérez Nangari, Administradora Municipal, la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886. El Reglamento Final de la Contraloría General de la Republica, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. Apruébese la adquisición vía trato directo Compra Inferior a 3 UTM: Fabricación de Credenciales de Identificación para Funcionarios Cesfam Spa y Depto. Salud, al Proveedor:

Empresa : FELIPE MENDEZ PALMA
RUT : 15.125.738-0


Cant.	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Valor Total
01	Credenciales de identificación para Funcionarios Cesfam Spa y Depto. Salud (Incluye porta Credencial de Plástico resistente, Color azul.	4.500	85.500

Total Liquido	\$85.500
10 % Retencion	\$ 9.500
Total	\$95.000

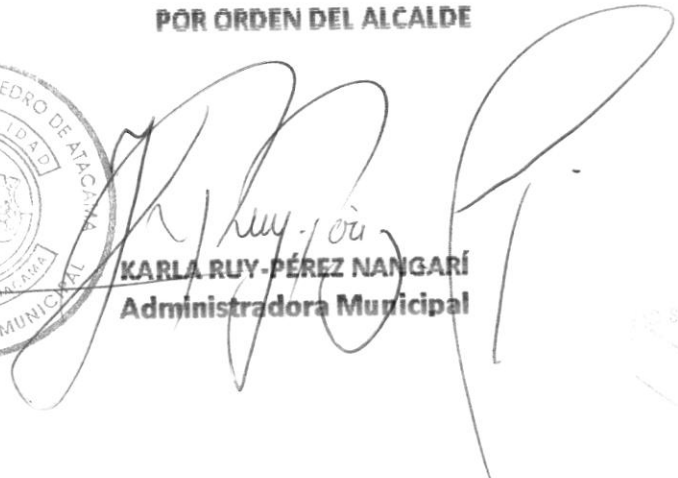
- 2.- Emítase la correspondiente orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- Impútese los gastos con cargo a asignación "Otros", cuenta N° 215.22.04.999 del Presupuesto del Depto. de Salud, año 2019.
- 4.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.
- 5.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

Anótese, comuníquese y archívese

POR ORDEN DEL ALCALDE


ROXANA ARANDA CARU
Secretaría Municipal

Distribución:
• Secretaría Municipal
• Depto. de Salud
• Archivo Adquisiciones.


KARLA RUY-PÉREZ NANGARÍ
Administradora Municipal



Municipalidad San Pedro de Atacama
Depto. Salud

San Pedro de Atacama, 26 de Septiembre de 2019.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°154

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución Decreto Exento N° 3607 de fecha 17/12/2018 del Presupuesto del Departamento de Salud 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, el Departamento de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento de CREDENCIALES DE PRESENTACION PARA FUNCIONARIOS CESFAM Y DEPTO SALUD. Por un monto de \$ 95.000.- Con cargo a la asignación "OTROS", cuenta N° 215.22.04.999 del Presupuesto del Depto. Salud año 2019.

MIRTA SOLIS CENZANO

Encargada(5) de Finanzas Depto. Salud

/dep

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Depto Salud.

SOLICITUD DE ADQUISICION N° 069/2019

DE : SRA : JUDITH SOZA MONDACA - DIRECTORA (S) - CESFAM SPA

A : SR: DOMINGO AVALOS MONDACA DIRECTOR SUPLENTE DEPARTAMENTO DE SALUD

FECHA : 18 DE JULIO DEL 2019

Detalle: SOLICITA LA CONFECCION Y COMPRA DE CREDENCIALES DE PRESENTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CESFAM Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Resumen

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE Y CARACTERISTICA
19	UNIDAD	CREDENCIAL DE PRESENTACION , SEGUN DETALLE ADJUNTO.

**DIRECCION
CONSULTORIO GENERAL RURAL**

SRA. JUDITH SOZA MONDACA
DIRECTORA (S) CESFAM SPA



VºBº SRTA MIRTA SOLIS CENZANO
ENCARGADA (S) FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD

VºBº DIRECTOR (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
SR DOMINGO AVALOS MONDACA

Uso Exclusivo Finanzas

Imputación: _____

Fecha: _____



01	JAVIER TINTE ALMENDARES	Conductor
02	EDITH SOZA MONDACA	Facilitadora Intercultural
03	ELIZABETH PARDO GALAZ	Fonaudiólogo
04	FELIPE ALFARO CANELO	Kinesiólogo
05	LUIS ZAMBRA TOROCO	Tens
06	MARIA VALENZUELA CASTILLO	Tens
07	NIKOL MARTINEZ VARAS	Odentólogo
08	PAULA RIFO FUENTEALBA	Doctora
09	RICARDO RIQUELME MENDOZA	Odentólogo
10	ROCIO ARAYA TRONCOSO	Técnico Social
11	SERGIO ARIAS VILLANUEVA	Psicólogo
12	SERGIO RIOS CARDENAS	Tens
13	TAMARA ORELLANA MOREIRA	Terapeuta ocupacional
14	VALENTINA AVILES CRUZAT	Nutricionista
15	MARIANELA CRUZ ARMELLA	Enfermera
16	ZULEMA ALARCON FERRADA	Podólogo
17	TERESA ARANDA TITO	Administrativa
18	SERGIO GARCIA SANDON	Encargado de bodega
19		

